

CONVOCATORIA PARA OCUPAR UNA PLAZA DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

28 de agosto de 2015

La Biblioteca Daniel Cosío Villegas anuncia la convocatoria para bibliotecarios mexicanos interesados en ocupar una plaza de Personal Académico de la Biblioteca.

Requisitos

- Licenciatura en Biblioteconomía, Bibliotecología o Ciencias de la Información. Se dará prioridad a aquellos que tengan además el grado de Maestría, que puede ser en cualquier disciplina.
- Dedicar tiempo completo y de manera exclusiva a El Colegio de México.
- Asumir el compromiso de permanecer al menos tres años en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, si al término de cada uno de ellos la evaluación de su desempeño es positiva, y El Colegio decide renovar los contratos correspondientes.

Competencias deseables

- Conocimientos sobre:
 - o Análisis documental.
 - o Sistemas de clasificación.
 - o Listas de encabezamientos de materia.
 - o RDA.
 - o Formato MARC21 Bibliográfico y de Autoridades.
 - o Dublin Core.
 - o Registros bibliográficos y de autoridad.
 - o Desarrollo y evaluación de colecciones.
- Experiencia en:
 - o Catalogación y clasificación de recursos de información en distintos formatos.
 - o Uso de fuentes de información especializadas, de preferencia en ciencias sociales y humanidades.

Responsabilidades principales

- Realizar tareas de organización de la información para crear registros bibliográficos y de autoridad, de acuerdo con las nuevas pautas de catalogación (Recursos, Descripción y Acceso, RDA), asignar encabezamientos de materia y clasificar.
- Colaborar en equipos de trabajo para proyectos específicos.
- Colaborar en el programa de formación de usuarios.
- Participar en actividades de desarrollo de colecciones.

- Integrarse a equipos de trabajo para proyectos específicos, con personal académico y administrativo.

Cualidades

- Capacidad de adaptarse y desenvolverse en entornos tecnológicos.
- Compromiso con el servicio de calidad al cliente.
- Enfoque centrado en el usuario.
- Facilidad para relacionarse con la comunidad e involucrarse en proyectos académicos.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad para analizar, evaluar y sintetizar la información en forma rigurosa.
- Excelente habilidad de comunicación interpersonal en forma oral y escrita.
- Nivel intermedio para la lectura y comprensión del idioma inglés.

Bases

El plazo para la presentación de candidaturas inicia el 31 de agosto y concluye el 17 de septiembre de 2015.

La solicitud debe constar de:

- Carta personal de presentación donde se especifiquen los motivos por los que el solicitante desea ingresar a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas;
- Currículum vitae, con los comprobantes que avalen lo que se consigne en él.
- Una carta de referencia académica y una de referencia laboral, que incluya los datos de contacto de quien la emite (teléfono y correo electrónico).

La solicitud se recibirá solo por correo electrónico y debe ser enviada a la dirección biblioteca.direccion@colmex.mx

De acuerdo con los reglamentos vigentes, la contratación de nuevos académicos se realiza por tiempo y obra determinados, que equivalen a periodos anuales. Existe un plazo mínimo de tres años y máximo de seis para que el personal académico que ingresa a la institución obtenga la planta, en los términos del Estatuto de Personal Académico de El Colegio de México.

La remuneración se establece de acuerdo con el grado académico, tomando en consideración el currículum del candidato seleccionado: experiencia profesional, docencia, investigación y publicaciones, entre otros aspectos.

Dados los lineamientos establecidos para la renovación de la planta académica, quien sea seleccionado para ocupar la plaza deberá comprometerse con la política de renovación del personal afiliándose al plan de jubilación complementaria de El Colegio de México, para jubilarse entre los 60 y los 65 años de edad.

El procedimiento de selección constará de cinco etapas:

1. Recepción de solicitudes.
2. Evaluación de solicitudes para determinar participantes en la siguiente etapa.
3. Presentar los exámenes que la Comisión de Selección determine.
4. Entrevistas.
5. Comunicación del resultado al interesado.

La decisión de la Comisión será inapelable y, si ésta lo considera pertinente, podrá declarar que la plaza sigue vacante.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON MICAELA CHÁVEZ VILLA,
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA. Tel. 5449 29 09, CE: mch@colmex.mx